

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 22 de diciembre de 2017, aprobó mediante Acuerdo No. 318 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2018, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 322 del 20 de marzo de 2018, No. 325 del 22 de mayo de 2018 y No. 330 del 2 de octubre de 2018.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2018, por catorce mil setecientos noventa y seis millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil, novecientos un pesos moneda corriente (\$14.796.644.901), según el siguiente detalle:

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 333

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 2

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	16.783.637.385	4.419.255.811
Cuota Fomento Palmero	51.502.092.000	9.880.688.188
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679	667.847.617
Rendimientos financieros	384.599.897	28.043.304
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESO	71.978.682.961	14.796.644.901

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de quinientos sesenta y nueve millones, doscientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos moneda corriente (\$569.238.861), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
EGRESOS		
Servicios personales	386.493.442	158.831.135
Salarios	304.487.760	14.242.580
Vacaciones	8.519.490	1.862.302
Prima legal	13.083.210	3.787.160
Cesantías	13.083.210	3.553.688
Intereses Cesantías	1.589.865	838.148
Seguros w/o fondos aminorar	40.718.108	9.987.293
Cajas de compensación	7.699.860	2.771.510
Aportes I-CRF-SENA	9.511.348	2.712.712
Honorarios	98.231.250	18.549.936
Gastos generales	744.811.828	413.407.726
Materiales y suministros	3.094.324	1.649.565
Transportes fletes y acarreos	4.507.712	2.933.075
Capacitación	3.000.000	2.350.000
Seguros, impuestos y gastos legales	231.008.564	78.853.452
Comisiones y gastos bancarios	7.605.032	6.400.376
Válidos y gastos de viaje	57.700.000	26.269.200
Alquiler maquinaria y equipo	24.780.360	9.570.597
Aspo vigilancia y servicios públicos	1.350.582	262.878
Arrendos	44.426.434	11.109.480
Sistematización	298.628.440	218.567.767
Costo de control fiscal	57.880.732	57.850.732
Comité Directivo	9.384.841	3.540.536
Subtotal gastos personales y generales	1.140.104.470	669.238.861

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil novecientos diecisiete millones, novecientos sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda corriente (\$1.917.966.600) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:


**SE
SECRETARIA
GENERAL**

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2018”

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
EGRESOS		
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.066.279.000	1.917.966.600
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	1.221.568.000	524.390.600
Gestión ambiental sectorial	1.095.794.000	426.461.200
Gestión para la responsabilidad social sectorial	949.194.000	370.053.600
Actualización y gestión de la información sectorial	1.799.703.000	595.091.000

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil trescientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos mil quinientos pesos moneda corriente (\$4.359.400.500), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
Inversión		
Investigación e innovación tecnológica	23.543.254.000	4.359.400.500
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.110.657.000	403.607.250
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.622.442.000	355.014.750
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.838.916.000	416.712.750
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.944.316.000	388.159.750
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.426.874.000	326.862.500
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	4.420.981.000	751.705.750
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.710.598.000	326.571.000
Manejo de suelos y aguas	1.738.228.000	244.872.250
Tecnologías y procesos agronómicos	434.589.000	0
Mecanización agrícola	2.19.541.000	54.885.250
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.451.017.000	316.119.250
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	888.552.000	203.403.000
Calidad y usos de aceites	323.154.000	0
Biomefina y sostenibilidad	942.937.000	101.740.750
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.398.627.000	283.467.000
Economía y biometría	1.068.626.000	184.459.250

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2018”

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil ciento tres millones, ochocientos dieciocho mil doscientos pesos moneda corriente (\$3.103.818.200), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
EGRESOS		
Inversión		
Gestión comercial estratégica	3.282.716.000	3.103.818.200
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.465.707.000	480.985.600
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	1.005.609.000	256.188.200
Mercado estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	6.345.112.000	2.254.401.400
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	465.298.000	112.245.000

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil cinco millones, ochocientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente (\$2.005.822.250), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
EGRESOS		
Inversión		
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	16.421.270.000	2.005.822.250
Transferencia de tecnología y capacitación	4.824.820.000	905.871.250
Formación a través de terceros	1.128.774.000	173.199.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UATAS de núcleos palmeros	2.108.106.000	336.659.500
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	2.359.570.000	589.892.500

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ochocientos ochenta millones, seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos pesos moneda corriente (\$1.880.666.600), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:



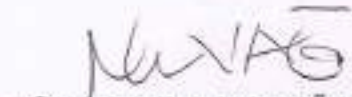
Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
EGRESOS		
Inversión		
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	4.542.069.000	1.980.666.600
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	3.668.548.000	1.573.580.000
XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000	47.943.600
Registro Nacional de Palmicultores	60.660.000	24.276.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	692.972.000	234.887.000

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos cincuenta y nueve millones, setecientos treinta y un mil ochocientos noventa y un pesos moneda corriente (\$959.731.891), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el cuarto trimestre de 2018, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.


Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
EGRESOS		
Contraprestación por administración	5.150.209.200	959.731.891

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL



MARCELA URUEÑA GÓMEZ
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 333

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 6

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	18.782.637.385	4.419.255.811
Cuota Fomento Palmero	51.502.092.000	9.580.698.169
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679	667.647.817
Rendimientos financieros	384.599.897	29.043.304
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESO	71.978.682.961	14.796.644.901
EGRESOS		
Servicios personales	395.493.442	155.831.135
Sueldos	204.467.700	54.242.580
Vacaciones	8.519.490	1.992.302
Prima legal	13.083.210	3.787.190
Cesantías	13.083.210	3.553.958
Intereses/ Cesantías	1.569.985	834.146
Seguros y/o fondos privados	40.718.108	9.967.293
Cajas de compensación	7.609.080	2.171.010
Aportes ICBF SENA	9.511.349	2.712.712
Honorarios	96.931.250	76.548.936
Gastos generales	744.611.028	413.407.726
Materiales y suministros	3.094.324	1.549.095
Transportes fletes y acarreos	5.301.713	2.933.074
Capacitación	3.000.000	2.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	231.008.564	78.953.852
Comisiones y gastos bancarios	7.905.032	5.400.376
Viáticos y gastos de viaje	57.700.000	24.269.299
Alquiler maquinaria y equipo	24.780.365	9.570.897
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.330.582	282.618
Arrendos	44.426.434	11.109.480
Sistematización	298.828.440	215.597.767
Cuota de control fiscal	57.850.732	57.850.732
Comité Directivo	9.584.841	3.540.536
Subtotal gastos personales y generales	1.140.104.470	569.238.861
Contraprestación por administración	5.150.209.200	959.731.891
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.066.279.000	1.917.966.600
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	1.221.588.000	524.360.600
Gestión ambiental sectorial	1.096.794.000	428.461.200
Gestión para la responsabilidad social sectorial	949.194.000	370.063.600
Actualización y gestión de la información sectorial	1.798.703.000	595.081.000
Investigación e innovación tecnológica	23.543.254.000	4.359.400.500
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.110.857.000	403.807.250
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.622.442.000	355.014.750
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.838.918.000	416.712.750
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.944.316.000	388.159.750

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°333 02-Oct-2018
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.426.874.000	326.882.500
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	4.420.981.000	751.705.750
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.713.596.000	326.571.000
Manejo de suelos y aguas	1.738.228.000	244.872.250
Tecnologías y procesos agronómicos	434.589.000	0
Mecanización agrícola	219.541.000	54.885.250
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.451.017.000	318.119.250
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	886.552.000	203.403.000
Calidad y usos de aceites	323.154.000	0
Bioenergía y sostenibilidad	942.937.000	101.740.750
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.390.627.000	283.467.000
Economía y biometría	1.066.626.000	184.459.250
Gestión comercial estratégica	9.282.716.000	3.103.818.200
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.488.707.000	480.965.600
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	1.005.809.000	256.186.200
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	8.345.112.000	2.254.401.400
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	485.288.000	112.245.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	10.421.270.000	2.005.822.250
Transferencia de tecnología y capacitación	4.624.820.000	905.871.250
Formación a través de terceros	1.128.774.000	173.199.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	2.108.108.000	336.859.500
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	2.359.570.000	589.892.500
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	4.542.069.000	1.880.866.600
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	3.888.548.000	1.573.560.000
XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000	47.943.600
Registro Nacional de Palmicultores	80.690.000	24.276.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	692.972.000	234.887.000
TOTAL INVERSIÓN	52.855.588.000	13.267.674.150
TOTAL EGRESOS	59.145.901.670	14.796.644.901
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	12.832.781.292	0

Resumen inversión por ejecutor

CENPALMA	34.429.812.000	6.477.467.750
FEDEPALMA	18.425.776.000	6.790.206.400
TOTAL	52.855.588.000	13.267.674.150